

# TERMINOS Y CONDICIONES

## Nuevo Plan Familia “Entre más gente, más gigas”

### INTRODUCCIÓN:

Los presentes Términos y condiciones (en adelante, indistintamente los “Términos y Condiciones”, “Términos” o “Condiciones”) regulan el uso del servicio “NUEVO PLAN FAMILIA” (en adelante “Servicio”), que TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, “TELEFÓNICA”) con cédula jurídica número 3-101-610198 pone a disposición de sus clientes. Este contrato de términos y condiciones de uso (EL “CONTRATO”) es un contrato legalmente vinculante entre cada usuario y TELEFÓNICA, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo el Cedral, San Rafael. El CLIENTE ENTIENDE que al hacer uso del servicio RECONOCE que ha LEÍDO este contrato, que lo entiende y que da su consentimiento para estar obligado por todos sus términos y condiciones. ACEPTA que han leído los términos y condiciones de prestación del servicio y que se encuentra de acuerdo.

### PARTICIPANTES:

Con las excepciones que se dirán, podrán beneficiarse del Servicio “NUEVO PLAN FAMILIA”, todas aquellas personas mayores de 18 años de edad o menores de edad con autorización de su padre, madre o tutor, que cumplan todos los términos y condiciones aquí detalladas y que posean el respaldo de ingresos suficiente para adquirir el servicio Movistar “NUEVO PLAN FAMILIA” en alguno de los Centros de Atención Presencial de Movistar, o siendo clientes Movistar que cuenten con un servicio de telefonía Postpago Movistar disponible para renovar y cumplan con las presentes reglas y condiciones.

### FORMAS DE CONTRATACIÓN:

- i. **CLIENTES NUEVOS:** Las personas que no sean clientes Movistar, podrán adquirir directamente el servicio “NUEVO PLAN FAMILIA” en alguno de los Centros de Atención Presencial de Movistar, ubicados en el territorio nacional.
- ii. **CLIENTES ACTUALES:** Las personas que ya sean clientes Movistar y que no tengan un contrato de permanencia vigente, podrán realizar el cambio a un servicio “PLAN FAMILIA”. Para ello, deberán solicitar el cambio a través de alguno de nuestros canales de contratación.

### PLAZOS:





















Esta Promoción se regirá por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio:

- A. Plazo para participar (“Plazo Promocional”):** El plazo de participación en la presente promoción inicia el día **17 de enero de 2020** y finaliza el día **31 de diciembre de 2020**.

### BENEFICIO PROMOCIÓN:

El Nuevo Plan Familia otorgará los siguientes beneficios:

- i. Los clientes que durante el periodo de la promoción descrita en el presente reglamento realicen una contratación de un servicio nuevo, portabilidad, cambio de plan o renovación a un plan Movistar Plan Familia, podrán disfrutar de los siguientes beneficios durante 24 meses según el plan contratado:

<h1>150<sup>GB</sup></h1> <p>Para compartir como vos querás</p> <p><b>Plan Familia 5 líneas</b></p> <p>LTE PRO Ultra</p>	<h1>88<sup>GB</sup></h1> <p>Para compartir como vos querás</p> <p><b>Plan Familia 4 líneas</b></p> <p>LTE PRO Ultra</p>	<h1>54<sup>GB</sup></h1> <p>Para compartir como vos querás</p> <p><b>Plan Familia 3 líneas</b></p> <p>LTE PRO</p>	<h1>30<sup>GB</sup></h1> <p>Para compartir como vos querás</p> <p><b>Plan Familia 2 líneas</b></p> <p>LTE PRO</p>
+1 GB EXTRA de por vida*	+1 GB EXTRA de por vida*	+1 GB EXTRA de por vida*	+1 GB EXTRA de por vida*
<b>Redes Sociales GRATIS</b> 	<b>Redes Sociales GRATIS</b> 	<b>Redes Sociales GRATIS</b> 	<b>Redes Sociales GRATIS</b> 
 <b>Movistar Sin Fronteras</b> <small>Navegación sin costo adicional en Norteamérica y Centroamérica.</small>	 <b>Movistar Sin Fronteras</b> <small>Navegación sin costo adicional en Norteamérica y Centroamérica.</small>	 <b>Movistar Sin Fronteras</b> <small>Navegación sin costo adicional en Norteamérica y Centroamérica.</small>	 <b>Movistar Sin Fronteras</b> <small>Navegación sin costo adicional en Norteamérica y Centroamérica.</small>
 <b>Ilimitado</b> <small>Minutos y SMS a Movistar</small>	 <b>Ilimitado</b> <small>Minutos y SMS a Movistar</small>	 <b>Ilimitado</b> <small>Minutos y SMS a Movistar</small>	 <b>Ilimitado</b> <small>Minutos y SMS a Movistar</small>
 <b>350</b> <small>Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá</small> 	 <b>300</b> <small>Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá</small> 	 <b>250</b> <small>Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá</small> 	 <b>200</b> <small>Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá</small> 
€70.000 mensuales	€56.000 mensuales	€42.000 mensuales	€28.000 mensuales

- El Plan Familia Movistar está conformado por una persona responsable o línea principal y hasta un máximo de 4 líneas secundarias de acuerdo al Plan que elijas. Se emitirá una sola factura mensual y la línea principal será la responsable de realizar el pago, así como de la administración y distribución de los Gigas.
- Para realizar la primera distribución de datos, el cliente contará con el apoyo de un ejecutivo de Movistar y luego la persona responsable o línea principal podrá cambiar la distribución cada mes si lo requiere, por medio del App Mi Movistar CR.
- Cada línea del Plan Familia recibe todos los meses un cupo individual de Redes Sociales, minutos y SMS. Lo único que se comparte, son los Gigas asociados al Plan Familia contratado.
- Los GB incluidos en cada Plan Familia se pueden compartir entre las líneas a gusto del titular y sin ningún costo adicional, la distribución puede cambiar todos los meses, pero quedará aplicada en cada inicio de ciclo. Esta distribución se puede realizar en el App Mi Movistar CR.
- Para que la línea principal pueda administrar los Gigas del Plan Familia Movistar debe ingresar al App Mi Movistar CR, seleccionar "Consumos" y "Ver distribución". Luego, seleccionar "Editar" para asignar o modificar la cantidad de Gigas de tu Plan Familia. Para finalizar, seleccionar "Guardar" y así quedaría lista la distribución de los Gigas. En caso de necesitar ayuda, el responsable de las líneas puede escribirnos al WhatsApp 6311-1693.

**RESTRICCIONES:**

Los clientes entienden y aceptan la existencia de las siguientes restricciones de conformidad con el tipo de plan contratado:

- Las líneas de Plan Familia son cuenta controlada, por lo que cualquier excedente de minutos y paquetes extras que se deseen adquirir serán descontados de saldo de recarga.
- Para compartir datos entre las líneas existe un mínimo de 1 GB y el máximo va a depender de la cantidad disponible según el plan contratado.
- El bono de Redes Sociales para cada línea corresponde a 5GB para WhatsApp, Instagram, Twitter, Waze y Facebook.
- El 1GB extra de por vida para cada línea se acredita en el próximo inicio de ciclo al afiliarse al débito automático o pagar a tiempo la factura. El beneficio se debe de activar desde el App Mi Movistar CR.
- Los minutos LDI a Nicaragua, USA y Canadá son compartidos con los minutos a cualquier operador. Para el caso de Nicaragua aplican únicamente minutos a red Movistar.
- La mensualidad de los Planes incluye IVA, no incluye el impuesto del 9-1-1 y la cruz roja
- Si el cliente no posee orden patronal, se le solicitará un depósito de garantía equivalente al valor de una mensualidad más impuestos por cada línea contratada.
- Los clientes que posean una línea Postpago activa asociada a un terminal no podrá cambiar su plan a un Plan Familia a menos que proceda con el pago de la penalidad correspondiente al terminal que adquirió por concepto de renovación anticipada.
- Una vez consumido el cupo principal de datos, las líneas podrán adquirir Paquetes Extras para continuar navegando a velocidad LTE PRO. Los paquetes serán descontados de saldo de recarga.

#### **SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

El **Organizador** se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse la promoción en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del **Organizador**. La alteración de documentos e información sobre los clientes así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del **Organizador** sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía Whatsapp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.